



TRANSPORTE DE MERCANCIAS PELIGROSAS.

CERTIFICADO DE CONSEJERO DE SEGURIDAD PARA EL TRANSPORTE DE MERCANCÍAS PELIGROSAS POR CARRETERA DEFINICIONES.

Pregunta 1

La temperatura más baja de un líquido en la que sus vapores forman con el aire una mezcla inflamable.

- Punto de ebullición .
 - 100°C .
 - 0°C.
 - Punto de inflamación.
-

Pregunta 2

Una combustión o un desprendimiento de calor considerable, la emanación de gases inflamables, asfixiantes, comburentes o tóxicos, la formación de materias corrosivas, la formación de materias inestables o una elevación peligrosa de la presión de las cisternas.

- Reacción en cadena.
 - Reacción química.
 - Reacción peligrosa.
 - Situación de peligro.
-

Pregunta 3

Materias, disoluciones, mezclas u objetos que no pueden ser utilizados tal cual, pero que son transportados para ser retirados, depositados en un vertedero o eliminados por incineración o por otro método.

- Residuos.
 - Basura urbana.
 - Cisternas sin limpiar.
 - Restos biológicos.
-

Pregunta 4

Embalaje flexible de papel, láminas de plástico, textil, material tejido u otro material apropiado.

Jerrican.

Saco.

Sobre.

Caja.

Pregunta 5

Envoltura utilizada por un mismo expedidor para contener uno o varios bultos y lograr hacer de ellos una unidad de más fácil manejo y estiba durante el transporte.

Contenedor.

Envase.

Sobreembalaje.

Cajas.

Pregunta 6

Envase de madera natural, de sección circular de pared combada, constituido por duelas, fondo y provisto de aros.

Caja de madera .

Tonel de madera.

Tubo.

Jerrican.

Pregunta 7

El transporte de materias sólidas o de objetos no envasados en vehículos o contenedores. Este término no se aplica ni a las mercancías que son transportadas como bultos, ni a las materias que son transportadas en cisternas.

Transporte al por mayor.

Transporte a granel.

Transporte peligroso.

Transporte controlado.

Pregunta 8

Dispositivo con resorte sensible a la presión funcionando automáticamente, para proteger la

cisterna contra una depresión interior inadmisibles.

- Válvula de depresión.
 - Válvula de presión.
 - Válvula de alivio.
 - Válvula de seguridad.
-

Pregunta 9

Dispositivo con resorte sensible a la presión funcionando automáticamente, para proteger la cisterna contra una sobrepresión interior inadmisibles.

- Válvula de seguridad.
 - Válvula de depresión.
 - Alarma.
 - Avisador neumático.
-

Pregunta 10

En el marco del punto 1.4.1 (Medidas generales de seguridad), el embalador deberá contemplar en particular las disposiciones relativas a las condiciones de embalaje, a las condiciones de embalaje en común.

- Y cuando prepare los bultos para su transporte, las disposiciones referentes a las marcas y etiquetas de peligro sobre los bultos.
 - Sólo las disposiciones referentes a las marcas y etiquetas de peligro sobre los bultos.
 - Sólo las condiciones de embalaje en común.
 - No es el embalador, si no el transportista quién debe contemplar dichas disposiciones.
-

Pregunta 11

¿Cuál es el período de validez de un certificado de conductor de materias peligrosas?

- 5 años.
 - 15 años.
 - 10 años.
 - 3 años.
-

Pregunta 12

Acero con una resistencia a la tracción de 370 N/mm² y un alargamiento a la ruptura del 27 %.

- Acero azul.
 - Acero forjado.
 - Acero de referencia.
 - Acero sueco.
-

Pregunta 13

Acero cuyo límite mínimo de la resistencia a la ruptura por tracción está comprendida entre 360 N/mm² y 440 N/mm²;

- Acero forjado.
 - Acero de referencia.
 - Acero de aleación.
 - Acero dulce.
-

Pregunta 14

En la Clase 1, hoja de metal, plástico, cartón o cualquier otro material apropiado, colocada en los envases interiores, intermedios o exteriores que permite una colocación ajustada en dichos envases.

- Bandeja.
 - Etiqueta.
 - recipiente.
 - Envase intermedio.
-

Pregunta 15

Un envase cilíndrico con fondo plano o combado, de metal, cartón, material plástico, contrachapado u otro material apropiado. Esta definición engloba a los envases que tengan otras formas, por ejemplo, los embalajes redondos con caperuza cónica o los que tienen forma de balde.

- Tonel de madera.
 - Jerrican.
 - Barril o Bidón.
 - Cuñete.
-

Pregunta 16

Recipiente a presión transportable soldado, de capacidad superior a 150 litros y menor de 1.000 litros.

- Tonel.
 - Botella.
 - Barril o Bidón a presión.
 - Jerrican.
-

Pregunta 17

Para la Clase 1, dispositivo de plástico, madera, cartón, metal o cualquier otro material conveniente, formado por un eje central y, cuando procede, por paredes laterales en cada extremo del eje. Los objetos y las materias deben poder ser enrollados sobre el eje y ser retenidos por las paredes laterales.

- Caja de madera.
 - Tonel.
 - Bobina.
 - Barril.
-

Pregunta 18

Recipiente a presión transportable, de una capacidad no superior a 150 litros (véase también bloque de botellas).

- Jerrican.
 - Barril.
 - Botella.
 - Aerosol.
-

Pregunta 19

Embalaje de lados compactos rectangulares o poligonales, de metal, madera, contrachapado, aglomerado de madera, cartón, material plástico u otro material apropiado. Se podrán realizar pequeños orificios para facilitar la manipulación o la apertura, o para responder a los criterios de clasificación, con la condición de que no se comprometa la integridad del embalaje durante el transporte.

- Barril.
- Saco.

Caja.

Contenedor.

Pregunta 20

Un dispositivo que utiliza directamente un combustible líquido o gaseoso y que no recupera el calor del motor de propulsión del vehículo.

Bomba de llenado.

Calefacción a combustión.

Calefacción autónoma.

Escape libre.

Pregunta 21

Volumen interior máximo de los recipientes o los envase o embalajes incluidos los grandes embalajes y los grandes recipientes para mercancía a granel (GRG), expresado en metros cúbicos o en litros.

Capacidad máxima.

Capacidad aproximada.

Capacidad ADR.

Capacidad mínima.

Pregunta 22

Toda carga proveniente de un solo expedidor a quien queda reservado el empleo exclusivo de un vehículo o de un gran contenedor y para quién se efectúan todas las operaciones de carga y descarga, conforme a las instrucciones del expedidor o del destinatario.

Carga en contenedor.

Carga expedida.

Carga completa.

Carga en destino.

Pregunta 23

Para los GRG flexibles, peso neto máximo para cuyo transporte se ha diseñado el gran recipiente para mercancías a granel y que está autorizado a transportar.

Carga máxima bruta.

- Carga máxima admisible.
 - Carga mínima.
 - Carga flexible.
-

Pregunta 24

La empresa que carga las mercancías peligrosas en un vehículo o un gran contenedor.

- Expedidor.
 - Transportista.
 - Cargador.
 - Destinatario.
-

Pregunta 25

La empresa que mete las mercancías peligrosas en una cisterna (vehículo cisterna, cisterna desmontable, cisterna portátil, contenedor cisterna) o en un vehículo batería o CGEM, o en un vehículo, gran contenedor o pequeño contenedor para mercancía a granel.

- Expedidor.
 - Destinatario.
 - Cargador de mercancías peligrosas.
 - Cargador de cisternas o Llenador.
-

Pregunta 26

Cualquier recipiente no recargable que contiene, a presión, un gas o una mezcla de gases. Puede ir provisto o no de una válvula.

- Cartucho de gas.
 - Cartucho de dinamita.
 - Botella de gas.
 - Cisterna.
-

Pregunta 27

Una cisterna de una capacidad superior a 1000 litros que está fijada sobre un vehículo (que se convierte así en un vehículo cisterna) o que forma parte integrante del chasis de tal vehículo.

- Cisterna movil.

Contenedor cisterna.

Cisterna fija.

Jerrican.

Pregunta 28

Una cisterna multimodal con una capacidad superior a 450 litros según las definiciones del capítulo 6.7 o del Código IMDG, indicada por una instrucción de transporte como cisterna portátil (código T) en la columna (10) del tabla A del capítulo 3.2.

Cisterna fija.

Cisterna portátil.

GRG.

Jerrican.

Pregunta 29

No incluye ni los embalajes habituales, ni los grandes recipientes para mercancía a granel (GRG), ni los contenedores cisterna, ni los vehículos.

Cisterna fija.

Caja.

Contenedor.

Tonel.

Pregunta 30

Un elemento de transporte que responde a la definición de contenedor y que comprende un depósito y sus equipos, incluidos los equipos que permiten los desplazamientos del contenedor cisterna sin cambio notable de asiento, utilizado para el transporte de materias gaseosas, líquidas, pulverulentas o granulares y con una capacidad superior a 0,45 m³ (450 litros).

Tonel.

Botella.

Contenedor cisterna.

Cisterna fija.

Pregunta 31

La envoltura que contiene la materia (inclusive la apertura y sus medios de obturación).

- Saco.
 - Caja.
 - Embalaje.
 - Depósito.
-

Pregunta 32

Si el destinatario designa a un tercero según las disposiciones aplicables al contrato de transporte, éste último está considerado como el destinatario en el sentido del ADR. Si el transporte se efectúa sin contrato de transporte, la empresa que se hace cargo de las mercancías peligrosas a la llegada debe ser considerada como el destinatario.

- No.
 - Siempre habrá contrato.
 - Si.
 - No se puede designar a un tercero.
-

Pregunta 33

Para los GRG flexibles, toda eslinga, abrazadera, bucle o cerco fijado al cuerpo del GRG o que constituye la continuación del material con el cual ha sido fabricado.

- Válvula de seguridad.
 - Dispositivo de manipulación.
 - Válvula de vacío.
 - Abrazadera flexible.
-

Pregunta 34

La empresa que coloca las mercancías peligrosas en los envases o embalajes, incluidos los grandes embalajes y los grandes recipientes para mercancías a granel (GRG) y, cuando proceda, quien prepara los bultos para ser transportados.

- Embalador.
 - Constructor.
 - Expedidor.
 - Transportista.
-

Pregunta 35

Recipiente con todos los demás elementos o materiales necesarios para permitir al recipiente cumplir con su función de retención.

- Camión cisterna.
 - Botella.
 - Caja.
 - Embalaje.
-

Pregunta 36

La combinación de embalajes para el transporte, constituida por uno o varios envases interiores fijados en un embalaje exterior como se prescribe en 4.1.1.5.

- Envase interior.
 - Recipiente interior.
 - Super embalaje.
 - Embalaje combinado.
-

Pregunta 37

Un embalaje constituido por un recipiente interior de plástico y por un embalaje exterior (metal, cartón, contrachapado, etc.). Una vez ensamblado, este conjunto constituye un todo indisociable; se llena, almacena, remite y vacía tal cual.

- Embalaje compuesto (de plástico).
 - Embalaje standar.
 - Recipiente interior.
 - Recipiente exterior.
-

Pregunta 38

Un embalaje constituido por un recipiente interior de vidrio, porcelana o gres y por un embalaje exterior (metal, madera, cartón, plástico, plástico expandido, etc.). Una vez ensamblado, este embalaje constituye un todo indisociable; se llena, almacena, remite y vacía tal cual.

- Embalaje de plástico.
 - Recipiente interior.
 - Embalaje compuesto (de vidrio, porcelana o gres).
 - Caja compuesta.
-

Pregunta 39

Un ensayo de la estanqueidad de una cisterna, de un envase o de un GRG, así como del equipo o de los dispositivos de cierre.

- Prueba eb vacío.
 - Prueba de llenado.
 - Ensayo de transporte.
 - Ensayo de estanqueidad.
-

Pregunta 40

Envase que debe estar provisto de un embalaje exterior para el transporte.

- Envase exterior.
 - Envase interior.
 - Caja interna.
 - Botella de cristal.
-

Pregunta 41

Uno o más bultos, o un cargamento de mercancías peligrosas presentadas al transporte por un expedidor.

- Paquete.
 - Envío.
 - Bulto expedido.
 - Cargamento expedido.
-

Pregunta 42

La empresa que expide para ella misma o para un tercero mercancías peligrosas.

- Transportista.
 - Embaladora.
 - Explotador de cisterna.
 - Expedidor.
-

Pregunta 43

La empresa en nombre de la cual el contenedor cisterna o la cisterna portátil están matriculados o admitidos al tráfico.

- Embalador.
 - Explotador de un contenedor cisterna o de una cisterna portátil.
 - Conductor.
 - Destinatario.
-

Pregunta 44

Un programa sistemático de controles y de inspecciones aplicado por toda organización o todo organismo y dirigido a ofrecer una garantía apropiada de que las disposiciones de seguridad del ADR sean respetadas en la práctica.

- Control administrativo.
 - Garantía de la calidad.
 - Control de calidad.
 - Garantía de conformidad.
-

Pregunta 45

Para materia radiactiva, un programa sistemático de medidas aplicado por una autoridad competente con el objetivo de garantizar que las disposiciones del ADR sean respetadas en la práctica.

- Garantía de calidad.
 - Garantía de la conformidad.
 - Control radioactivo.
 - Radioactividad controlada.
-

Pregunta 46

Un embalaje que consiste en un embalaje exterior que contiene objetos o embalajes interiores y que está concebido para una manipulación mecánica; tiene un peso neto superior a 400 kg. o una capacidad superior a 450 litros, pero cuyo volumen no supera los 3 m³.

- Gran embalaje.
- Si puede superar los 450 litros el Gran Embalaje.
- Su volumen no tiene límites.
- Caja de madera.

Pregunta 47

: El término "plástico", cuando es utilizado haciendo referencia a los GRG compuestos en relación con los recipientes interiores, designa también otros materiales polimerizados como el caucho, etc.

- Si.
 - Sólo para explosivos.
 - Nunca se usa el plástico en mercancías peligrosas.
 - No.
-

Pregunta 48

A los fines de embalaje, Grupo de embalaje es un grupo al que pertenecen algunas materias en función del grado de peligrosidad que presentan para el transporte. Los grupos de embalaje tienen el siguiente significado:

- Grupo de embalaje I: materias muy peligrosas.
 - Grupo de embalaje II: materias medianamente peligrosas.
 - Grupo de embalaje III: materias poco peligrosas.
 - Todas son correctas.
-

Pregunta 49

Envase de metal o de material plástico, de sección rectangular o poligonal, provista de uno o varios orificios.

- Botella de gases.
 - Gran embalaje.
 - Jerrican.
 - Caja.
-

Pregunta 50

Las materias y objetos cuyo transporte está prohibido según el ADR o autorizado únicamente en las condiciones que éste prevé.

- Mercancías peligrosas.
- Explosivos.
- Radiactivos.

Ninguna de las anteriores.

[Volver atrás](#)

[Volver arriba](#)

Resolver

Restablecer